



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

"2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE
MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN"

"2021 - AÑO DEL BICENTENARIO DEL PASO A LA
INMORTALIDAD DEL HÉROE NACIONAL GENERAL MARTÍN
MIGUEL DE GÜEMES"

RESOLUCIÓN N° 092/2021-CCI

SALTA, 07 de julio de 2021

VISTO:

La Nota N° 0610/21, presentada por la Alumna Zúñiga Paredes, Luana Sol, mediante la cual presenta su renuncia a la Beca Interna PIE-CIUNSa, de Título "Diseño de sistemas de oligonucleótidos multiplex TaqMan que identifican genes de virulencias en Salmonella Paratyphi B mediante PCR cuantitativa (qPCR).", otorgada mediante Res. N° 187/21-CI, marco del Proyecto PIE-CIUNSa N° 2687/0, a partir del 01 de julio de 2021, y;

CONSIDERANDO:

Que motiva la renuncia de la Alumna Zúñiga Paredes, el haber accedido a la Beca EVC-CIN, y que estas son incompatibles.

Que cuenta con el visto bueno de su Director, el Dr. Cristóbal, Héctor Antonio.

Por ello, y atento a lo aconsejado por el Consejo conformado en Comisión, en su Despacho N° 013/21 de fecha 07 de julio de 2021,

EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

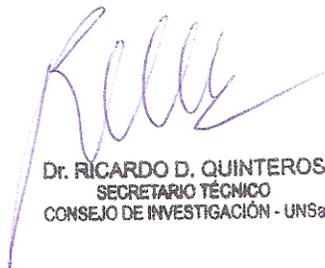
(En su Cuarta Reunión Ordinaria de fecha 07 de julio de 2021)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aceptar la renuncia a la Beca Interna PIE-CIUNSa, de Título "Diseño de sistemas de oligonucleótidos multiplex TaqMan que identifican genes de virulencias en Salmonella Paratyphi B mediante PCR cuantitativa (qPCR).", otorgada mediante Res. N° 187/21-CI, marco del Proyecto PIE-CIUNSa N° 2687/0, presentada por la Alumna Zúñiga Paredes, Luana Sol – DNI N° 40.217.212, a partir del 01 de julio de 2021.

ARTÍCULO 2°.- Solicitar a la Alumna Zúñiga Paredes el informe de las tareas realizadas durante el usufructo de la Beca Interna PIE-CIUNSa descripta *ut supra*, desde el 01 de junio de 2021 hasta el 30 de junio de 2021.

ARTÍCULO 3°.- Comunicar la presente a la Interesada, a su Director, el Dr. Cristóbal, Héctor Antonio, al Área Contable y la Dirección de Programas y Proyectos de este Consejo para su toma de razón y demás efectos. Cumplido por Mesa de Entradas, procédase a su publicación y archivo.


Dr. RICARDO D. QUINTEROS
SECRETARIO TÉCNICO
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa


Dra. LIZA NAELIM
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa